

Asunción, 31 de marzo de 2026

Señores
Súper Intendencia de Valores
Súper Intendente Rodrigo Morel Ruiz
Presente

Tenemos el agrado de remitir el informe de redacción complementaria a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, a efectos del fiel cumplimiento con lo establecido en la CIRCULAR CNV/DIR N° 004/2022 emitida en fecha 30 de marzo por la Comisión Nacional de Valores.

Consideramos importante mencionar que este informe cubre aquellos aspectos a revelar en los Estados Financieros, los cuales son mencionados en la Norma de INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF N° 2). Que fue considerado en base al primer párrafo de la circular antes mencionada.

Cabe destacar que, debido a la falta de un modelo de referencia del presente informe, podríamos no incluir comentarios y revelaciones más detalladas o específicas.

A los efectos de un mejor entendimiento, hemos decidido dividirlo de la siguiente manera:

I - REVISIÓN FINANCIERA REALIZADA POR LA GERENCIA

II – NOTAS COMPLEMENTARIAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

I - REVISIÓN FINANCIERA REALIZADA POR LA GERENCIA

- a) **Principales factores e influencias que determinan el resultado financiero:** La estrategia de la Sociedad con relación a las marcas propias o representadas está basada en la gestión de compras de mercaderías, ya en sea en China o intrazona, con una alta calidad y a su vez gestionando la logística y distribución con personas altamente calificadas. Esta flexibilidad nos permite seguir creciendo en tamaño de cartera de clientes año tras año con solvencia y respaldo. Nos identifican con “EL PACTO DE CONFIANZA” una estrategia centrada en el cliente a través de nuestra división de servicios técnicos especializados, que garantiza una respuesta inmediata a las necesidades de nuestros clientes.
- b) **Fuente de financiamiento de la Sociedad:** En lo referente al financiamiento, históricamente la Sociedad ha tomado una política bastante conservadora en cuanto al apalancamiento, prefiriendo y realizando en todo momento, la reinversión de sus utilidades en una mayor proporción en detrimento de la distribución de las utilidades. Esta estrategia nos ha permitido contar con un Patrimonio sólido.

En tanto a las líneas negociadas con los bancos trabajamos principalmente, con las que se destinan principalmente para la generación de Cartas de Crédito con proveedores. Las demás obligaciones adquiridas tuvieron como finalidad capital de trabajo.

- c) **Fortaleza y Recursos de la Sociedad:** La Sociedad ha logrado mantener una cartera sana de clientes a través del tiempo, con estrategias de compra de mercaderías basadas en el análisis del comportamiento del consumidor y las tendencias cambiantes del mercado.

La Sociedad cuenta con la suficiente solvencia para ejecutar inversiones de expansión orientadas a desarrollar nuevos segmentos de negocios, los cuales nos permitirán seguir aumentando nuestra cadena de distribución y canales de atención al cliente.

II - PRINCIPALES COMPLEMENTOS A LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

1) NOTA 4 - INVERSIONES TEMPORARIAS - INVERSIONES FINANCIERAS - COMPLEMENTARIA

Previa colocación de nuestras inversiones, La Sociedad realiza una evaluación de los entes que ofrecen los mejores beneficios a nuestras colocaciones, de la misma forma evaluamos operar con las entidades mejor posicionadas del segmento en cuanto a reputación, confiabilidad y trayectoria.

Cada tipo de instrumento financiero cuentan con características diferentes que son las siguientes:

- Los fondos mutuos locales generan utilidades a una tasa fija anual, con la posibilidad de realizar un rescate dentro de un breve periodo de tiempo y sin sufrir penalidades.
- En tanto a los bonos, son instrumentos financieros que generan rendimientos a una tasa fija, las mismas pudieran ser negociados en el mercado de valores. La negociación de estos bonos podría generar tanto una utilidad o pérdida dependiendo de su cotización u posición actual ante su valor nominal. De igual manera la

transacción podría realizarse a la par en cuyo caso el valor nominal coincidiría con el valor de cotización del instrumento y no se observarían utilidades o pérdidas.

Los rendimientos de las colocaciones son reconocidos en el Estado de Resultados, en la medida de su devengamiento o realización.

2) NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (COMPLEMENTARIA)

La Sociedad expone en el balance general una clasificación de las cuentas por cobrar diferenciando entre deudores corrientes y no corrientes.

Los créditos son otorgados en plazos comprendidos entre 30, 60, 90 y 180 días de plazo, previa evaluación del departamento de créditos conforme a las políticas vigentes. Aquellos créditos que requieran de una ampliación de parámetros para un mayor plazo o monto necesitan contar con la debida aprobación del directorio.

Los saldos mencionados van acompañados de sus respectivas **(previsiones sobre créditos de dudoso cobro)**. Estas previsiones se encuentran constituidas de acuerdo con las estimaciones realizadas por la alta gerencia, la cual realiza estas estimaciones enfocándose en diversos factores como, por ejemplo:

- El análisis estadístico del comportamiento histórico de la cartera crediticia (Cobranzas y niveles de morosidad).
- Análisis sobre la incertidumbre generada por la morosidad y la gestión de las cobranzas (Del periodo informado)
- Análisis de las estimaciones de crecimiento o contracción de la actividad económica nivel país.

3) NOTA 7 – INVENTARIO (COMPLEMENTARIA)

La Sociedad basa sus operaciones económicas en:

- La actividad comercial (**Compra y Venta de productos diversos como por ejemplo (Electrodomésticos, equipos de refrigeración hogar y división corporativa, equipos gastronómicos, aparatos electrónicos, máquinas para jardinería)**)

Los bienes de cambio de la actividad comercial se reconocen a su valor de adquisición más la suma de todos los gastos hasta la puesta a disposición para su comercialización, el método de costeo utilizado para la valuación de la salida de los bienes es el de precio promedio ponderado.

Los bienes de cambio se encuentran completamente individualizados de forma unitaria a través de fichas de mercadería, registrados en los módulos de stock con los que cuenta la Sociedad.

La sociedad mantiene un adecuado sistema de **gestión de stock**, con la finalidad de organizar todos los flujos de materiales en el depósito. Abarca acciones como la asignación de ubicaciones, la trazabilidad del inventario y el orden de las reposiciones.

Los bienes de cambio de la actividad comercial cuentan previsiones mínimas de obsolescencia, que son estimados por la alta gerencia, analizando parámetros como (Rotación del producto, antigüedad y manipulación de los productos y estadística de fallas mínimas realizadas por el fabricante)

La sociedad aplica controles sobre el stock con el fin de preservar su seguridad, integridad y así mantener mermas o desviaciones mínimas esperadas, que son propias del negocio.

4) NOTA 8 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NOTA 30 - RESULTADO DE INVERSIONES EN ASOCIADAS (COMPLEMENTARIA)

La Sociedad cuenta con inversiones en empresas asociadas, en todos los casos posee entre el 97% o 99% de participación/control sobre estas.

El método de valoración de las inversiones utilizado es el de VPP (Valor Patrimonial Proporcional), el cual se obtiene luego de realizar una ecuación, tomando como datos el resultado de las entidades asociadas y el porcentaje de participación que la Sociedad posee sobre estas.

El resultado de las inversiones se registra en el activo y se exponen en una línea diferente al del valor del capital invertido, con la finalidad de exponer la posición neta de la inversión.

Las partidas obtenidas como resultado de las inversiones son registradas en los ingresos y perdidas del Estado de Resultados de la Entidad y son considerados en los casos que ocurra, como ingresos no gravados o como gastos no deducibles, esto debido que los impuestos son abonados en las entidades asociadas.

En las determinadas ocasiones en las cuales las entidades asociadas decidan realizar la distribución de las utilidades a los accionistas, la Sociedad recibirá los dividendos previa deducción del IDU (Impuesto a la distribución de dividendos y utilidades) cuya tasa a ser aplicada asciende al 8% sobre el total de los dividendos para residentes en el país y la tasa del 15% a ser aplicada a los accionistas residentes en el exterior.

Esta retención del IDU, podrá ser utilizado como un crédito fiscal, en el momento en el cual la Sociedad decida redistribuir las utilidades provenientes de las inversiones con entidades asociadas a sus accionistas.

5) NOTA 9 – ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA (COMPLEMENTARIA)

Los activos mantenidos para la venta son aquellos activos que no forman parte de los bienes de cambio y corresponden a:

- Bienes de propiedad planta y equipo que fueron desafectados de la actividad operativa o productiva y que posteriormente son reconocidos a su valor fiscal, incluido su valor residual en libros al momento de su exclusión del activo fijo
- Bienes inmuebles recibidos en dación de pago: Son bienes inmuebles recibidos de clientes o deudores para honrar sus obligaciones para con la Sociedad, estos bienes son previamente avaluados por un “**Avaluador Técnico Matriculado**”, posterior a la evaluación la Sociedad procede a registrar como activo no corriente el bien a su valor correspondiente.

En cuyo caso estos bienes experimenten mejoras, el valor de las mejoras es adicionado a su valor de registración, aumentando el valor de estos en libros, estos bienes no sufren depreciaciones. Se exponen al menor costo entre

el valor de mercado de estos y su costo según el **(valor en libros)** al momento de su puesta a disposición para la venta.

6) NOTA 11 – ACTIVOS INTANGIBLES (COMPLEMENTARIA)

La Sociedad ha realizado erogaciones a lo largo de su vida institucional, algunas de estas erogaciones poseen un tratamiento especial al no considerarse como gasto en el año en el cual ocurren estas erogaciones. Estas partidas son conocidas como activos intangibles, los activos intangibles son activos no monetarios y sin apariencia física y se valúan a su costo de adquisición.

Estos activos intangibles poseídos por la Sociedad sufren disminuciones de valor con relación a su valor inicial denominada amortizaciones, y se exponen a su valor neto. La Sociedad utiliza el método de línea recta para el cálculo de la cuota amortización, e imputa la cuota de amortización al estado de resultados del año, a continuación, los tipos de erogaciones reconocidos como activos intangibles.

- Gastos de organización
- Gastos por la adquisición de licencias informáticas
- Programas de informática
- Programas de informática en línea

7) Nota 13 – CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES (COMPLEMENTARIA)

La Sociedad cuenta con provisiones sobre obligaciones con proveedores, estas provisiones tienen lugar para los bienes ya transformados y destinados a su venta. En ese sentido, podrían ser considerados como proveedores tanto a oferentes mayoristas de mercancías con cadenas de producción de tamaño considerable y de marcas tradicionales ya posicionadas a nivel país, como también los oferentes de ganado, sean estos locales o del exterior, para su transformación biológica o para su aprovechamiento genético.

El departamento de Compras ya sea locales o internaciones, es el encargado de las negociaciones con los distintos proveedores. Esto se ejecuta teniendo en cuenta motivaciones de ahorro de costos, cercanía geográfica con proveedores regionales, sinergias entre empresas o beneficios fiscales de algún tipo.

El directorio proporciona los lineamientos y políticas sobre el nivel de endeudamiento de la Sociedad, de acuerdo con el análisis de los indicadores financieros, lo que proporciona una referencia clara de la cantidad de apalancamiento que posee esta, manteniendo el ratio de endeudamiento en valores óptimos.

8) Nota 14 – DEUDAS BANCARIAS - PRESTAMOS A CORTO PLAZO (COMPLEMENTARIA)

Las obligaciones financieras contraídas por la Sociedad corresponden a dos tipos de productos:

- Cartas de créditos extendida a proveedores, emitidas por los bancos con los que opera la Sociedad.
- Capital de trabajo para compras puntuales de mercaderías que nos permiten manejar mejor nuestros flujos de ingresos

Los intereses generados por las obligaciones financieras contraídas son reconocidos en el Estado de Resultados, en la medida de su devengamiento o realización.



9) COMENTARIO GENERAL SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS

Las partidas de ingresos y gastos cuentan con partidas que son registradas en el estado de resultados utilizando una clasificación en función al tipo de operación y de acuerdo con la naturaleza de las cuentas.

Estas partidas son subclasificadas para resaltar o diferenciar varios componentes que genera el resultado de la Sociedad.

En el estado de resultados presentado se encuentran detalladas cada nota clasificada en función a la naturaleza de la operación y de las cuentas.

***** ** *

Esperamos que estas notas complementarias o revelaciones adicionales sean suma utilidad para los accionistas, usuarios de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción

Atentamente

Nicolás Víctor González R.

Presidente

Rosa Burgos

Contadora

Raul Florentin

Auditor Externo

Luis Franco

Sindico